

Instrucciones Prácticas en Accidentes Desafortunados e Inesperados que Pueden Tener Ocurrencia Durante el Rito de la Divina Liturgia, y qué Hacer en Tales Casos.¹

«... Tú te inquietas y te turbas por muchas cosas; pero pocas son necesarias, o mas bien una sola».

Evangelio según San Lucas 10:41

Éste documento se basa en la recopilación de recursos y soluciones que abordan los problemas de accidentes desafortunados e inesperados que pueden tener ocurrencia durante el servicio de la Divina Liturgia titulado: *Izwiestije uczitiel'noje* —(*Un Preaviso Instruccional*) y otros materiales de apoyo.

Se abordan los temas:

1. Prácticas relativas a los utensilios y sustancias/artículos empleados durante el servicio de la Divina Liturgia, además,
 - a. En lo que concierne al Asunto del Cuerpo de Cristo
 - b. En lo que concierne al Asunto de la Sangre de Cristo.
2. Sobre los accidentes que pueden tener ocurrencia durante el servicio de la Divina Liturgia, en el propio Servicio e igualmente con los celebrantes,
 - a. Accidentes concernientes al Asunto del Cuerpo de Cristo.
 - b. Accidentes concernientes al Asunto de la Sangre de Cristo.
 - c. Accidentes concernientes durante la Consagración y Consumación de los Santos Dones.
3. En lo que concierne a los accidentes que pueden acaecer al mismo Sacerdote que sirve la Divina Liturgia, y en lo que concierne igualmente a otros accidentes.
4. Aquello que debe hacerse después de celebrar la Divina Liturgia.
5. Algunas reflexiones finales

El rito del Santo Misterio del Cuerpo y Sangre de Cristo guarda un sitio e importancia centrales en la vida de la Iglesia. Según San Juan de Kronstadt, “la Divina Liturgia es el verdadero cielo en la tierra”. Por eso el celebrante que se prepara para servir la Liturgia debe guardar especial cuidado y profesionalismo. Sin embargo, aún la preparación y observancia más cuidadosas no garantizan la prevención de “casos y accidentes específicos desafortunados e inesperados”. Presentaré aquí algunas normas, soluciones y reglas que guían las acciones a seguir en tales casos.²

¹ Escrito de trabajo del padre Arkadiusz Mironko presentado en el retiro Cuaresmal del clero de la Diócesis de Washington y New York, llevado a cabo en Clifton, New Jersey, el día 12 de marzo de 2007. (arkadius@rutgers.edu)
**Es mi deseo agradecer a Su Beatitud, el Metropolitano Herman y a nuestro Canciller, el padre Joseph Lickwar, por la invitación y la oportunidad de presentar éste material. Además, es mi deseo agradecer a los sacerdotes y profesores de seminario aquí presentes y a los ausentes por no ser parte de ésta Diócesis, con quienes he consultado y que me han permitido el uso de sus materiales, y a quienes me brindaron información y correcciones valiosas.*

² Por tanto, no me atribuyo mérito alguno por nada de lo que presentaré. En la preparación del texto he intentado permanecer lo más próximamente posible de los textos e instrucciones originales. Los jerarcas, clérigos y académicos involucrados en la organización de la materia siempre han aconsejado no interpretar las reglas recopiladas para evitar

Los problemas que presento no son nuevos. En el siglo XVII, el patriarca de Moscú, Joaquín (Szavielov, 1674-1690), pidió al monje Eutimio que estudiara y preparara una organización uniforme de las prácticas adoptadas así en casos específicos como extremos.

El monje Eutimio recopiló sus hallazgos y conocimientos en *Izviestije ucitiel'noje* (IU) (Un Preaviso Instruccional³ o Avisos para Maestros⁴). *Aquellos interesados pueden encontrarlo en versiones anteriores del Sluzebnik (solo en OCS).*

La vasta colección de posibles accidentes dentro del tema de accidentes desafortunados e inesperados que pueden tener ocurrencia durante el Rito de la Divina Liturgia exige que el clero esté familiarizado con el conocimiento y las prácticas prescritas por las fuentes pastorales y litúrgicas con respecto a tales temas. Mi análisis se centra en tres áreas:

- a) Artículos litúrgicos —Antimension y sustancias— pan y vino
- b) Orden de los servicios (qué hacer y cuándo).
- c) Situaciones extremas (ej. expiración del celebrante, incendio en el Altar, ataque de intrusos).

1. Prácticas relativas a los utensilios y sustancias/artículos utilizados durante el servicio de la Divina Liturgia.

Aunque los utensilios y artículos utilizados durante la celebración de la Divina Liturgia no forman parte de la Liturgia en sí, guardan una estrecha relación con ella. Sin embargo, los asuntos de éstos “casos específicos” se conciernen ampliamente con ellos.

El artículo más importante es el Antimension. Acorde con su definición rudimentaria y traducción griega (gr. *Antimensia* —en vez de mesa de ofrendas), es un trozo de tela de seda (u otra tela) impresa con la representación del sepulcro de Cristo. Es una *Conditio sine qua non* para servir a los Divinos Misterios. La bendición del Antimension la realiza únicamente un obispo; contiene la firma del obispo que denota su aprobación, permiso y bendición para la celebración de la Eucaristía en un templo en particular.

La tradición de la Iglesia no permite el ofrecimiento de dos Liturgias en un Antimension el mismo día. Si surge la necesidad, se debe utilizar un segundo Antimension (con el consentimiento del obispo) y la celebración debe ser realizada por otro celebrante.

El Antimension se despliega únicamente durante la Liturgia y no se lo requiere para otros servicios. En una situación en la cual la mesa del Altar (prestol) no está disponible, p. ej., tras un incendio, el Antimension sustituye al Altar.

ambigüedades. Las regulaciones deben especificarse enteramente con base en regulaciones y determinaciones preexistentes.

³ Traducción del texto eslavo eclesiástico del Liturgikon del Monasterio de San Marcos de Éfeso, Hopatcong, New Jersey.

⁴ Interpretación del título por parte del padre Eugene Tarris.

Izviestije ucztitel'noje (IU) afirma,

“Si el Antimension está rasgado, tiene un agujero, está ennegrecido por causa del moho o la humedad, o está dañado hasta el punto de que la impresión y el texto resultan ilegibles, el Sacramento de los Santos Misterios no se puede servir sobre él. Quien se atreve a persistir en la utilización de tal Antimension *comete un pecado mortal* al profanar y degradar el Santo Sacrificio del Cuerpo y Sangre de Cristo. Las sanciones con las cuales un sacerdote ha de ser amonestado son revisadas por el obispo diocesano. La amonestación ha de ser la correspondiente al acto cometido”.

Según *Izviestije ucztitel'noje*, las posibles sanciones, así como las amonestaciones pertinentes por parte del obispo incluyen:

- a) Suspensión —sanción menor (gr. *apochorismos mikros*)— cuando uno es temporalmente excluido de los sacramentos de la comunión por un período de tiempo específico (en la mayoría de los casos también se requiere cumplir una penitencia —epitimia),
- b) Deposición (gr. *panteles apochorismos*) la forma más severa de disciplina que implica la suspensión de todas las funciones sacerdotales.

En el año 1900 el *Nastolnaya Kniga Dlya Svyaschenno-Tserkovno-Sluzhitelei* (*Manual para Celebrantes Eclesiásticos*⁵) fue publicado, el cual igualmente contenía, dentro de su amplio alcance, soluciones y procedimientos específicos para “accidentes desafortunados e inesperados”.

Es tiempo de reemplazar un Antimension tal como se establece en *Nastolnaya Kniga* toda vez que “en el interior/faz de un Antimension las impresiones y escrituras se han desvanecido, pero la tela aún es fuerte y utilizable. ¿Qué debe hacer el sacerdote? ¿Debería devolver los Antimensia a su obispo para la restauración de la impresión y de la firma? ¿O es suficiente simplemente informar a un decano y que el sacerdote se encargue de la restauración de las impresiones y firmas desvaídas? La redacción afirma que el sacerdote tiene el deber de sustituir los Antimensia sin demora. Especifica la obligación de devolver el paño al jerarca. Cualquier tipo de reconstrucción de las impresiones y escrituras se considera falsificación y profana el valor litúrgico del objeto. Cualquier reconstrucción sería una ofensa abierta al jerarca.

“Habiendo recibido un nuevo Antimension”, instruye Rukowodstwo dla siel'skich pastyriej (S. V. Bulgakov, 1903), “el sacerdote lo presenta, con cuidado y deferencia, directamente sobre el Altar (prestol) en el sitio habitual bajo el Libro del Santo Evangelio. A éste acto no se lo acompaña con oraciones ni ceremonias particulares. No es necesario celebrar la Divina Liturgia el día en que se presentan los nuevos Antimensia”. Los Antimensia devueltos no deben ser reutilizados.

Asimismo, el *Nastolnaya Kniga Dlya Svyaschenno-Tserkovno-Sluzhitelei*, prohíbe estrictamente lavar las manchas del Antimension (p. ej., vino). Éste reglamento también prohíbe coser o encolar⁶ aquellas partes rasgadas de los Antimensia. El cuidado y deferencia por la Casa de Dios y el Santísimo Sacrificio del

⁵ Interpretación del título por parte del padre Eugene Tarris.

⁶ S. V. Bulgakov. *Nastolnaya Kniga Dlya Svyaschenno-Tserkovno-Sluzhitelei* (*Manual para Celebrantes Eclesiásticos*). Moscú, 1900. p. 780.

Cuerpo y la Sangre deben motivar al clero a cuidar los Antimensia y todos los artículos y sustancias restantes utilizados durante la celebración de la Liturgia.

Los utensilios eucarísticos han de ser fabricados con materiales adecuados y en la forma adecuada según su uso. El cáliz, la patena, la estrella, las cubiertas, la cuchara y la sagrada lanza deben estar absolutamente limpios y sin polvo. *Izweistije ucztitel'noje* advierte, bajo pena de reprimenda de parte del obispo, que el cáliz no puede ser hecho de madera. El revestimiento debe ser de oro y plata; si el cáliz es de plata, el interior de la copa debe estar bañado de oro.

Las sustancias utilizadas para celebrar la Santa Oblación del Cuerpo y la Sangre son el pan y el vino. La conciencia del sacerdote exige que se guarde una cuidadosa determinación de que éstos sean de buena calidad y forma. Según las normas de *Izweistije ucztitel'noje*, la prósphoron ha de prepararse únicamente con harina de trigo, ha de estar bien cocida y sin aditivos, es decir, polvo para hornear.⁷ El pan se elabora con agua corriente y con un toque de sal y levadura.⁸

El Archimandrita Cyryl, profesor de la Duchownoj Akademii de San Petersburgo, advierte que no se deben glasear los panes con mantequilla, aceite o huevo. “El pan hecho con cualquier otra cosa que no sea harina de trigo es igual al pan sin levadura y no puede usarse durante la Liturgia. Quien intente utilizar tal pan para los fines de la liturgia, asume sobre sí un grave pecado y puede estar sujeto a sanciones episcopales, incluida la suspensión de deberes”.⁹ Las mismas consecuencias, a saber la suspensión (gr. *apochorismos mikros*) o la deposición (gr. *panteles apochorismos*), también pueden ser impuestas sobre el celebrante que se atreva a servir la Liturgia usando pan duro, quemado, no leudado, horneado con harina enmohecida, o defectuoso de cualquier otra manera.

Izweistije ucztitel'noje precisa que un sacerdote (si desea evitar las sanciones de parte del obispo) supervise personalmente la cocción del pan, de modo que el pan utilizado para los sacramentos sea SIEMPRE de la mejor calidad. La severidad de las sanciones debería ser un motivador adecuado para que lo dicho se lleve a efecto.

Para asegurar la calidad del pan, antes del comienzo de la Divina Liturgia y Proskomedia —Preparación—, el sacerdote debe partir por la mitad uno de los panes. Aunque la regla 213 de Nomokanon habla del uso de cinco panes, *Izweistije ucztitel'noje* sugiere contar con seis panes en el caso de algún defecto en los mismos.

Aunque es más fácil mantener el pan fresco durante largo tiempo con el uso de frigoríficos y congeladores, éste hecho, sin embargo, plantea sus propios riesgos de quemaduras por congelación, de que el pan se seque, se desmorone y/o adquiera el olor de otros alimentos allí almacenados. Un sacerdote debe tener cuidado de no congelar el pan durante períodos de tiempo prolongados y de NO congelarlo junto con otros alimentos, en especial, carne. Si es absolutamente necesario congelar el pan, la mejor práctica es tener un refrigerador o congelador limpio y separado para tal propósito.

⁷ Sluzebnik, Izdaniye Moskovskoj Patriarchii 1977. *Liturgija Vasilija Velikogo*, p. 511.

⁸ Arzobispo Vieniamin. (1992). *Nowaja Skriżal'*. Moscú. 1.1, parte 2, capítulo. 6, §33, p. 154. Así como en, *Szczegolne wypadki podczas sprawowania sw. Liturgii*. Polska.

⁹ Como está citado en: *Szczegolne wypadki podczas sprawowania sw. Liturgii*. Polska.

Izwiestije ucztitel'noje también proporciona información sobre el vino. El celebrante debe cuidar que posea éstas particulares cualidades: hecho de uva, dulce, añejo (no fresco/joven), no agrio/avinagrado, y que tenga un sabor y olor apropiados/agradables.

Sólo se puede utilizar vino tinto para posibilitar que el ojo humano comprenda la relación con la sangre. Teniendo en cuenta el canon apostólico III¹⁰, S. V. Bulgakov exige a los sacerdotes que el Santísimo Sacrificio del Cuerpo y la Sangre se sirva con vino de la mejor calidad posible. El líquido debe ser limpio, sin espesamientos ni cristales de azúcar, ni tampoco aditivos (jugos), menos aún de consistencia diluida.

El autor del *Nastolnaya Kniga Dlya Svyaschenno-Tserkovno-Sluzhitelei*, (*Manual para Celebrantes Eclesiásticos*) también señala que no se puede utilizar ningún otro jugo o vino o combinación de ellos. Afirma: “nadie se atreva a servir la Divina Liturgia utilizando vino que no sea vino de uva, o vino que haya perdido su calidad y se haya agriado, enmohecido o fermentado. Cualquiera que intente servir la Sagrada Eucaristía utilizando vino en mal estado, o vino diluido con agua hasta el punto de hacerlo “aguado”, asume un pecado mortal y está sujeto a las sanciones del obispo, incluida la deposición (la forma más alta de castigo)”.

Advirtiendo a los sacerdotes sobre las consecuencias y sanciones por negligencia o ignorancia respecto de la sustancia de la Santa Sangre, *Izwiestije ucztitel'noje* destaca la importancia de prestar atención al mezclar vino y agua. Los ritos de la Liturgia de San Juan Crisóstomo y de la Liturgia de San Basilio Magno requieren que durante la preparación (Proskomedia) el vino se mezcle con una pequeña porción de agua a temperatura ambiente (fría) y posteriormente, a continuación del Padrenuestro, se añade un poco de agua “caliente” (hirviente) al contenido del Cáliz.¹¹

Además, en proclamando las palabras del Santo Evangelio “*Uno de los soldados le traspasó el costado con una lanza, y al momento salió sangre y agua y el que lo vio dio testimonio, y su testimonio es verdadero*”, el sacerdote traspasa con una lanza el pan ofrecido, que se convierte en el Cordero, y combina el agua con el vino. Si un sacerdote que celebra los Santos Misterios no combina/mezcla vino y agua intencionalmente, comete un pecado contra la Santa Tradición de la Iglesia (Concilio de Trullo, Concilio Quinisexto, 692 d.C., canon 32).¹²

¹⁰ Canon Apostólico III. “Si algún obispo o presbítero ofrece en el Altar cualquier otra cosa, además de lo que el Señor ha ordenado para el sacrificio, como miel, o leche, o bebida fuerte en vez de vino, [el texto aquí varía] o aves, o cualquier otro ser vivo, o vegetales, además de lo que está ordenado, sea depuesto. Exceptuando únicamente mazorcas frescas de maíz y uvas en la estación adecuada. Tampoco está permitido traer ninguna otra cosa al Altar en el tiempo de la Santa Oblación, sino aceite para las lámparas e incienso”.

¹¹ *Boska Liturgia Świętego Ojca naszego Jana Chryzostoma*, Warszawska Metropolia Prawosławna, Warszawa 2001, s. 20 i 96-97; *Boska Liturgia Świętego Ojca naszego Bazylego Wielkiego*, Warszawska Metropolia Prawosławna, Warszawa 2005, s. 19, entre otras fuentes.

¹² “los que celebran, el sacrificio incruento sin mezclar agua con él, aduciendo como autoridad del mismo a Juan Crisóstomo, doctor de la Iglesia”. (Referencia a la iglesia de Armenia). Interpretación de dicho autor de: *Kanony kosciola prawoslawnego* por Znosko, A. (1978), Chrzescijanska Akademia Teologiczna, Warszawa.

El misterio de la Sagrada Eucaristía es aún más profanado por aquel que, proclamando: “Bendito sea el fervor de tus Santos, eternamente, ahora y siempre y...”, consciente y decididamente no añade agua caliente al cáliz, o que en vez de agua caliente añade agua fría, sin importar que haya sido hervida antes. *Izviestije uczitel'noje* llama a éste acto pecado de desacralización/profanación.

El *Sluzebnik* afirma: “Sabe, sacerdote, que cuando añadas ‘el fervor’ habrás de hacerlo apropiada y cuidadosamente. Haz lo mismo con el vino y el agua cuando traspases al Santo Cordero”.

El Libro de las necesidades (*Trebnik*) del metropolitano de Kiev, Peter Mohyla, quien analiza éste asunto, concluye que las proporciones ideales de una mezcla de vino y agua deben ser tres medidas de vino por una de agua.

El *Euchologion* —libro de los Santos Misterios y Servicios—, publicado en el año 1646, menciona igualmente la cuestión; afirmando que, al mezclarse con agua, el vino no ha de sufrir cambio alguno en su color, consistencia/densidad o sabor natural. El vino mezclado debe conservar su integridad (no ha de diluirse su sabor).

Para concluir el análisis de éste asunto, quiero presentar el muy valioso consejo del presbítero Konstantine Nikolski: “La utilización de pan y vino santificados durante la bendición de la Litiya (del gr. Litaneía “súplica” —rito realizado en las vigias de las Grandes Fiestas) está prohibido durante la Proskomedia”.¹³

2. Normas en lo que concierne a la estructura del Rito de la Divina Liturgia.

El Servicio de la Sagrada Eucaristía comienza con la preparación (Proskomedia), durante la cual el sacerdote corta una prósphoron por los cuatro lados y extrae un Cordero. Luego se vierte en el cáliz una mezcla de vino y agua. Así preparadas las sustancias del pan y el vino, posteriormente durante las oraciones de la anáfora, son transformados (son transubstanciados) en los Santísimos Cuerpo y Sangre. Puede suceder que durante la preparación el sacerdote no advierta inconvenientes, de entre los mencionados anteriormente, en lo que concierne al pan o el vino. ¿Qué puede/debe hacer en tal situación? El número de posibilidades aplicadas en incidentes particulares durante la Liturgia es significativo. Deseo dividir la sistematización de normas que dan respuesta a “los casos y accidentes concretos” que eventualmente puedan producirse, en dos grupos:

1. asuntos en lo que concierne al pan santificado —Cuerpo de Cristo,
2. casos en lo que concierne con el vino transubstanciado —Sangre del Señor.

Los desperfectos no advertidos durante la Proskomedia, pero sí advertidos en éstos puntos: (1) pasada la colocación de la patena y el cáliz sobre la mesa del Altar, después de la Entrada Mayor; (2) inmediatamente antes de la Anamnesis (levantamiento del pan y el vino, en proclamando: “*Lo tuyo de lo tuyo te ofrecemos por todo y por todos*”); (3) pasada la Doxología que culmina la Anáfora; o (4) durante la (propia) comunión del clero, cuando, con temor de Dios, un clérigo sostiene una partícula del Cuerpo de Nuestro Señor.

¹³ *Posobije k izuczeniju Ustava Bogosluzenija Pravoslavnoj Cerkvi*. San Petersburgo, 1862, p. 378.

Si el celebrante advierte alguna insuficiencia específica (anteriormente mencionadas) en la sustancia del Cordero, sin demora éste debe ser puesto a un lado (sobre el Altar) y reemplazado por uno nuevo, perfecto en todo aspecto. El nuevo Cordero debe ser preparado con los mismos pasos que el original; es decir, realizar todas las funciones y leer (en silencio) todas las oraciones relativas al pan comenzando con las palabras: *“En memoria del Señor Dios y Salvador nuestro Jesucristo”*; luego, siguiendo todas las funciones, leer (en voz baja) todas las oraciones relacionadas únicamente con el pan.

Si la Liturgia se detuvo por encontrar una insuficiencia en la sustancia del pan en el primer caso, después de la colocación de la patena y el cáliz en la mesa del Altar (Entrada Mayor), entonces, tras la preparación del nuevo Cordero, el servicio continúa, como de costumbre, reanudándose en el punto donde se detuvo.

Si por alguna deficiencia en la calidad de la sustancia del pan, advertida antes de la Anamnesis y palabras del establecimiento de la Última Cena: (Mt 26:26-29; Mc 14:22-25; Lc 22:14-20), es decir, inmediatamente después del Símbolo de la Fe, en el segundo escenario, la Liturgia debe ser interrumpida. Entonces, tras la preparación del nuevo Cordero, el servicio se reanuda y continúa con normalidad. Sólo se pronuncian en voz alta los textos que aún no se han pronunciado durante el servicio.

En el caso de advertir algún inconveniente con la sustancia del pan en la tercera instancia mencionada anteriormente, inmediatamente antes de la Anamnesis (levantamiento del pan y del vino, mientras se proclama: *“Lo tuyo de lo tuyo te ofrecemos por todo y por todos”*, o, después de la Doxología que culmina la Anáfora, el nuevo Cordero debe ser preparado. Luego, tras preparar una nueva ofrenda, el sacerdote reanuda el servicio en silencio con las palabras de oración: *“Con éstas bienaventuradas potestades nosotros también, Maestro, Amante de la humanidad...”* Es importante observar que sólo se leen las oraciones relacionadas con el pan; se omiten los textos relacionados con el vino.

En el cuarto caso, durante la comunión del sacerdote, luego de la preparación del nuevo Cordero, el servicio se reanuda con las palabras: *“... en la noche en que fue entregado —o más bien se entregó por la vida del mundo...”* (palabras culminantes de la oración que subsigue al canto del ¡Santo! ¡Santo! ¡Santo! (IN #54; IU p. 515).¹⁴

Luego se pronuncian las palabras que establecen la Última Cena: *“Tomad, comed, éste es mi Cuerpo, que por vosotros es partido para la remisión de los pecados”* (En la Liturgia de San Basilio Magno: “Se lo dio a Sus Santos Apóstoles diciendo...”).

Dejando de lado todo lo referente al vino, el celebrante lee la oración: *“Conmemorando por lo tanto éste mandamiento salvador y cuanto se ha verificado por nosotros: la Cruz, el Sepulcro, la Resurrección al tercer día...”* Y a continuación, permaneciendo fiel al Rito, el sacerdote pronuncia *“Lo tuyo de lo tuyo te ofrecemos por todo y por todos”*, solo levanta el *diskos* con el pan, porque el vino ya estaba santificado (junto con el primer Cordero), y no necesita/precisa participación en el segundo rito. Al finalizar el Canon Eucarístico, el celebrante lee la oración: *“Volvemos a ofrecerte éste razonable e incruento culto y te invocamos, te rogamos y te suplicamos...”* junto con la oración tres veces repetida: *“Señor, que a la hora*

¹⁴ En la anáfora de la Liturgia de San Basilio el Grande estas palabras dicen: *“... en la noche en que se entregó por la vida del mundo, tomó el pan en sus santas y puras manos ...”* Libro de Servicios de la Iglesia Ortodoxa, vol. II. (1984). Prensa del Seminario de San Tikhon, Canaán del Sur, Pensilvania.

tercia enviaste a tu Santo Espíritu sobre tus Apóstoles...” así como los versículos correspondientes. Se omiten las palabras de la Epiclesis relativas a la sustancia del vino, el sacerdote sólo proclama: “*Y haz de éste Pan el precioso Cuerpo de Tu Cristo*” y “*Transmutándolos por Tu Espíritu Santo*”.¹⁵ Luego, también en voz baja: “Que pueden ser para los que participan para la purificación del alma, para la remisión de los pecados...” El servicio se reanuda con la comunión del clero y completa la Liturgia según el rito habitual. Cabe mencionar que todas las oraciones se repiten en voz baja y sin la participación del coro.

El archimandrita Cirilo, profesor de la Duchownoj Akademii de San Petersburgo, señala que en los casos 2º, 3º y 4º, el Cordero que fue consagrado inicialmente pero que resultó deficiente en calidad, es consumido por el sacerdote después de su comunión en el Santo Altar o en la Mesa de la Oblación antes de la lectura de la oración que precede el consumo de los dones: “*Tú que eres cumplimiento de la Ley y de los Profetas, Cristo Dios Nuestro...*”¹⁶

Las mismas reglas, descritas anteriormente, se aplican también a situaciones descubiertas antes o después de la Gran Entrada, cuando el pan “está ausente del diskos (patena)” —es decir, no se lo halla sobre éste. De ordinario, éstos casos tienen ocasión por falta de disciplina y cuidado por parte del sacerdote.

Según *Un Preaviso Instruccional* (IU), “si el sacerdote, mientras sirve, descubre antes de la consagración, que el pan de la mesa sagrada preparado sobre el *diskos* para la consagración está acedo, o está hecho de centeno, o de alguna otra harina, o está un poco mohoso o sin leudar, ha de hacerlo inmediatamente a un lado, tomar otro pan de trigo puro y fresco, y, en silencio, decir sobre él: “*En memoria del Señor Dios y Salvador nuestro Jesucristo*” y todo lo correspondiente a la Prótesis en lo que concierne al Cordero; ha de extraer el Cordero como de costumbre y, habiéndolo colocado sobre el disco sagrado, ofrecerlo en sacrificio y traspasarlo. Después de ésto ha de dar continuidad y santificar desde el punto antes de la consagración en el cual interrumpió el servicio, y servir, en adelante, la Liturgia como de costumbre.

“Si ésto se descubre antes de pronunciar las divinas palabras mismas, entonces, habiendo dicho todo lo que concierne a la Prótesis, que prosiga con la celebración de la Liturgia, empezando con las palabras de la oración: “*Con éstas bienaventuradas potestades...*”, que prosiga ordenadamente con la celebración. Ha de actuar idénticamente cuando, después de la Proskomedia, antes de la Gran Entrada, o pasada ésta, el Santo Cordero no se encuentra sobre el *diskos* por razón alguna (p. ej., ratón, insectos, habiendo caído al suelo, entre otras), y el sacerdote no puede encontrarlo”.

Según S. V. Bulgakov,¹⁷ si antes de la consagración de las ofrendas se determina que el Cordero está defectuoso, acedo, o hecho de harina de centeno, o de alguna otra harina, o mohoso o sin leudar, y no se cuenta con otro pan para preparar el nuevo Cordero, el servicio deberá ser inmediatamente interrumpido y concluido. El autor del *Nastolnaya Kniga Dlya Svyaschenno-Tserkovno-Sluzhitelei* (*Manual para Celebrantes Eclesiásticos*) instruye que el celebrante que determina la falta de disponibilidad de pan nuevo y apropiado concluye la Divina Liturgia proclamando la despedida (gr. *ekfonesis*): “*Gloria a ti, Cristo Dios,*

¹⁵ En la Liturgia de San Basilio se pronunciarán las palabras correspondientes a la Anáfora.

¹⁶ En la Liturgia de San Basilio se pronunciarán las palabras correspondientes.

¹⁷ S. V. Bulgakov (1900). *Manual para Servidores de la Santa Iglesia*. Járkov. Capítulo sobre la Divina Liturgia, párrafo 715.

esperanza nuestra, gloria a ti"; luego el coro responde, como de costumbre: *"Gloria al Padre, y..."* Luego, el sacerdote concluye con la debida despedida/otrust (gr. *apólisis*).

Si se determina que el Cordero está defectuoso después del Canon Eucarístico y el celebrante no tiene pan de sobra para la preparación del nuevo Cordero, la liturgia continúa con un rito normal. Según Bulgakov, el sacerdote debe recibir la comunión únicamente de la Santa Sangre. Y después, si es posible, consumir el Cordero defectuoso (tratándolo no como Cuerpo de Cristo, sino como pan bendito). Sin embargo, si el defecto impide su consumo, entonces es necesario quemar el Cordero y colocar sus cenizas debajo de la Mesa Sagrada.

La sola manera segura de evitar tales desgracias es asegurarse de que antes de cada servicio los panes del Altar sean de la mejor calidad y condiciones. Antes de que comience la Proskomedia, el sacerdote debe partir uno de los panes por la mitad y verificar su calidad. Al prepararse para el servicio de la Sagrada Eucaristía, en vez de los cinco panes usualmente prescritos, es práctico tener al menos uno adicional (seis) para verificar la calidad de los panes restantes, y uno más (siete) para usar como nueva ofrenda en caso de que algo suceda al original.

De los accidentes en lo que concierne al Asunto de la Sangre de Cristo.

La falta de concentración y cuidado, y el posible desconocimiento de los deberes sacerdotales, pueden provocar:

(1) el vertimiento únicamente de agua en el cáliz durante la Prótesis, o (2) sólo de vino, (3) la fermentación y conversión del vino en vinagre (ya sea a lo largo o posiblemente antes del servicio) lo que prohíbe su consumo. El caso de la fermentación del vino suele ser el resultado del descuido del sacerdote en cuanto a la limpieza de los utensilios o de no prestar atención a la calidad del vino.

1) Los errores en lo que concierne a la sustancia del vino deben corregirse antes de la Anáfora. El mejor tiempo posible es durante el retiro de la pequeña cobertura, cuando el celebrante puede inspeccionar visualmente el contenido del cáliz.

Cuando el sacerdote, incluso después de la consagración del Cuerpo, pero antes de la consagración de la Sangre, vea que en el cáliz no hay vino sino sólo agua, que vierta ésta agua en un vaso limpio y apropiado y vierta vino y un poco de agua, diciendo: *"Uno de los soldados le traspasó el costado con una lanza..."*. Además, que dé comienzo con éstas palabras: *"Del mismo modo, después de haber cenado, tomó el cáliz diciendo"* y el resto (IU).

Si después de decir las palabras ve que en el santo cáliz no hay vino sino sólo agua, haga lo mismo y diga todo como se le ha indicado. Si se peca de esto durante la misma comunión, que vierta el agua en otro vaso y vierta en el cáliz vino y un poco de agua, diciendo: *"Uno de los soldados le traspasó el costado con una lanza..."* y el resto. Que dé comienzo con las palabras: *"Del mismo modo, después de haber cenado, tomó el cáliz diciendo: Bebed todos de él..."* (todos guardan silencio).

Además, ha de pronunciar la oración: *"Hagan esto en memoria de Mí..."* y, elevando el cáliz, ha de decir: *"Lo tuyo de lo tuyo te ofrecemos por todo y por todos"*, así como la oración: *"Señor, que a la hora tercia*

enviaste a tu Santo Espíritu sobre tus Apóstoles...” Omitiendo lo que él debe decir sobre el pan santo, dice: *“Y éste Cáliz mismo es la preciosa Sangre de nuestro Señor...”* y, bendiciendo sólo el cáliz, diga: *“Transmutándolo por tu Espíritu Santo...”* y el todas las oraciones restantes hasta la Comunión. Habiendo comunicado ésto, que celebre la Divina Liturgia como de costumbre. Que el agua que anteriormente se vertió, que la vierta en el santo cáliz y que la consuma al culminar la Divina Liturgia y después del consumo del resto de los Divinos Misterios.

2) Si en la Prótesis el sacerdote olvida verter agua en el vino del santo cáliz y lo recuerda antes de la consagración del santo cáliz, que vierta inmediatamente un poco de agua, diciendo: *“Uno de los soldados le traspasó el costado con una lanza, y al momento salió sangre y agua y el que lo vio dio testimonio, y su testimonio es verdadero”*. Si recuerda que no la ha vertido y no la vierte, peca mortalmente. Si lo recuerda después de la consagración, que no vierta agua, sino que vierta el agua hirviente como de costumbre, a su debido tiempo (IU).

Más todavía en lo que concierne al presente asunto, *Un Preaviso Instruccional* enseña:

“Es necesario que el sacerdote y el diácono, al servir el vino, eviten cuidadosamente todos éstos accidentes, a fin de no pecar mortalmente por su propio descuido; han de guardar cuidado de que el vino no se ha tornado vinagre, que no se ha enmohecido, que no se ha corrompido y que no se ha contaminado de ninguna manera. Para que, cuando vea su deficiencia, no se atreva a servir utilizando tal vino. Que recuerde que es necesario que todos los cristianos piensen en esto —qué es lo que agrada a Dios. “Ocupaos en vuestra salvación”, dijo el Señor, “con temor”. Por lo tanto, los sacerdotes que toman a la ligera su temible servicio, cumpliéndolo de manera inepta e irreverente, cometen un gran pecado y sufrirán grandemente”.

3) Acaso surgiera la necesidad por parte del presbítero de preparar vino nuevo mezclado con agua comenzando a partir de las partes recitadas y ejecutadas en la Proskomedia, como cualquiera de los casos antes mencionados (es decir, vino agriado, vinagre), el siguiente es siempre el rito de la consagración del vino mezclado con agua. Dando inicio con la repetición del Santo Sacrificio, en silencio, el sacerdote pronuncia: *“Del mismo modo, después de haber cenado, tomó el cáliz diciendo: Bebed todos de él: ésta es mi Sangre del Nuevo Testamento...”* Además, el sacerdote debe continuar como se describió anteriormente.

Al concluir la Liturgia y tras consumir los dones, el sacerdote ha de consumir, si es posible, la mezcla anterior de vino y agua. Si se estropea de tal manera que su consumo se impida, entonces el vino estropeado debe verterse en un río. Las cuestiones relativas al derrame accidental de la Santa Sangre las discutiré en la siguiente sección. En consecuencia, empero, hemos de recordar que en caso de un accidental y completo vertimiento (derramamiento) del contenido del Cáliz, el sacerdote debe tomar las medidas necesarias descritas anteriormente en el caso de vino estropeado. El sacerdote combina vino nuevo y agua y lo consagra en silencio.

El comité editorial de *Rukowodstwo y Nastolnaya Kniga* prohíbe estrictamente verter vino en la restante Santa Sangre del cáliz. Quienes intenten cometer tal acto quedan sujetos a sanciones eclesíásticas, incluida la deposición, la forma más alta de castigo.

Para concluir ésta sección sobre las normas y la estructura del Rito de la Sagrada Eucaristía, deseo presentar una sugerencia realizada por un profesor del Seminario de San Petersburgo, el Archimandrita Cirilo, quien recuerda a los sacerdotes que el servicio del Santo Misterio demanda plena atención y concentración de parte suya. Tal como en IU, recuerda: Si el sacerdote olvida si ha pronunciado las palabras del Señor sobre el pan y el vino, tanto cuanto la oración: *“Señor, que a la hora tercia enviaste a tu Santo Espíritu...”* o las palabras de finalización: *“Y haz de éste Pan... y de lo que está contenido en este cáliz... transmutándolos por tu Espíritu Santo”*, o tiene dudas y experimenta ansiedad en torno a la consagración del Misterio, que no se aflija en vano, sino que, en silencio, guarde éste pensamiento en su mente, que si los dones presentados aún no están consagrados, el pan y el vino han sido consagrados; que diga, pues, sobre ellos las palabras del Señor, comenzando así: *“En la noche que fue entregado...”* y lo subsiguiente; y en cuanto a las palabras que no tiene la certeza de haber pronunciado, que las repita y celebre las oraciones hasta el fin.

Por último, *Un Preaviso Instruccional* alecciona que cuando muchos sacerdotes sirven, todos ellos deben decir a una sola voz las palabras del Señor: *“Tomad, comed... Bebed todos de él... lo tuyo de lo tuyo...”*, y también: *“Y haz de éste Pan... Y de lo que está contenido en este cáliz...”*, y, *“Transmutándolos por tu Espíritu Santo”*, en vez de que cada uno se apresure a pronunciarlas separadamente. Todos los sacerdotes dicen éstas cosas en baja voz, pero el mayor lo hace en alta voz.

3. En lo que concierne a los accidentes que pueden acaecer al mismo Sacerdote que sirve la Divina Liturgia, y en lo que concierne igualmente a otros accidentes.

Percibo que es imposible prever todos los posibles escenarios que pueden ocurrir durante un servicio de la Divina Liturgia. Las más de las cosas surgen inesperadamente en la vida y ese factor inesperado presenta la necesidad de abordar y formular una respuesta adecuada a los incidentes a medida que surgen. Combinando una serie de fuentes puedo presentar respuestas a algunos posibles sucesos que pueden tener lugar durante el servicio de la Divina Liturgia.

1) Enfermedad repentina del sacerdote

Si antes de la consagración del Cuerpo y la Sangre del Señor el sacerdote que sirve la Liturgia enferma gravemente de modo tal que no puede seguir sirviendo, o fallece repentinamente, la Liturgia se detiene y no llega a su fin —aún si hay otro sacerdote presente en la Divina Liturgia y está preparado para servir. En caso tal, la Liturgia debe dar inicio nuevamente.

Si lo dicho tiene lugar después de la consagración y la epiclesis, entonces otro sacerdote debe servir la Divina Liturgia, si está allí para atender el servicio, comenzando desde el punto donde se detuvo el primer sacerdote.

Si un sacerdote que enferma permanece con vida y puede recibir los Santos Misterios, que el sacerdote que está sirviendo en su lugar aparte una partícula del Santo Cordero y, tomando con una cuchara un poco de la preciosa Sangre, que lo permita comulgar y que él mismo comulgue según lo ordenado y que continúe sirviendo la Liturgia.

Según *Izviestije ucziitel'noje* “Si no hubiera otro sacerdote para servir la Liturgia y consumir los Santos Dones, que entonces algún hombre puro y reverente tome el velo y, sin tocarlo con la mano desnuda, cubra los Santos Dones para que nada repose sobre el diskos o dentro del santo cáliz hasta que se presente otro sacerdote”. Es preciso cubrir la patena y el cáliz para resguardar el Santo Cuerpo y Sangre de insectos o cualquier tipo de daño. Luego, cuando arribe otro sacerdote, “que celebre la Divina Liturgia en otro día o en otra mesa santa, comenzando por la Prótesis. Ha de preparar un nuevo Cordero y consagrarlo en el servicio, habida cuenta que no estuvo presente y no escuchó la Liturgia. Después de la consumición del nuevo Cordero santificado, ha de consumir el Cordero anterior, y de beber la Divina Sangre o, habiéndolos dispuesto todos juntos en el cáliz, consumirlos en la Mesa de la Oblación”.

El comentario del padre Konstantine Nikolsky¹⁸ señala que la consumición se puede llevar a efecto de dos maneras:

- a) después de recibir el nuevo Cordero santificado, el sacerdote consume el Cordero consagrado en el servicio anterior. De la misma manera, y paralelamente, el sacerdote consume el contenido de los cálices —todo ocurre sobre el Altar;
- b) después de la comunión (de los fieles) el sacerdote coloca en el cáliz, con el Cuerpo y la Sangre recién consagrados, los Santos Dones —Cuerpo y Sangre— santificados en el servicio anterior. Todo se consume en la Mesa de las Oblaciones al término de la Liturgia.

En otro caso, *Un Preaviso Instruccional* enseña, “si sucede que un sacerdote se ve obligado a dejar el servicio de la Liturgia antes de la consagración de los Santos Dones, que otro, o incluso el mismo sacerdote, en otro día, habiendo celebrado nuevamente la entera Divina Liturgia, llevado los Santos Misterios a la Mesa de la Oblación y habiéndolos consumido, que consuma el pan y el vino sobrantes, mas no como el Cuerpo y la Sangre de Cristo, sino como pan y vino benditos”.¹⁹

Si por alguna razón no hubiera ningún sacerdote disponible para servir la Liturgia en ese Altar durante mucho tiempo después de un accidente, y “los Santos Dones, consagrados o no, por la ausencia del sacerdote, se corrompen, es decir, si el pan se enmohece y el vino se agria y se convierte en vinagre, de modo que dichos Dones se tornan inadecuados para el consumo; que el sacerdote los tome y los esparza sobre un río corriente”,²⁰ o que lo queme y coloque las cenizas debajo del Santo Altar.

2) En el caso en que el sacerdote comience a servir la Liturgia y, en la Prótesis o más adelante durante la Liturgia, hasta llegada la Gran Entrada, fuere llamado a bautizar o a escuchar una confesión por peligro de muerte y si ésta fuere próxima, que detenga el servicio en dicho punto y acuda prontamente al sitio al cual es llamado. Habiendo cumplido el ministerio salvador para quien estuviere mortalmente enfermo, que vuelva y concluya la Divina Liturgia. Durante el tiempo de su ausencia necesita delegar en alguien de la

¹⁸ *Posobije k izuczeniju Ustava Bogosluzenija Pravoslavnoj Cerkvi*, San Petersburgo, 1862, p. 468.

¹⁹ El Padre Nikolsky presenta aquí también el consejo ofrecido por el Metropolitano Makary en su cita de 1558 (Archivos, vol. 1. No. 253), instruyendo a los sacerdotes que tuvieron que abandonar la Divina Liturgia por causa de una enfermedad y luego retornaron, completar todo según *Izviestije ucziitel'noje*. Sugiriendo, que, llegado el tiempo de la elevación de los Santos Dones, elevar ambos Corderos sobre un diskos tal como en la Liturgia de San Basilio Magno. Véase: *Posobije k izuczeniju Ustava Bogosluzenija Pravoslavnoj Cerkvi*, San Petersburgo, pp. 468-469.

²⁰ *Un Preaviso Instruccional*.

iglesia la lectura de algo que sea pertinente y útil para la salvación de las personas presentes, por ejemplo: las epístolas, los salmos, los cánones o alguna enseñanza (IU).

Si el sacerdote se mantiene alejado por circunstancias inevitables, mencionadas anteriormente, durante largo tiempo y, por tanto, arriba muy tarde, y es sólo después de la propia Proskomedía, los autores de *Un Preaviso Instruccional* prescriben que el sacerdote “que parta sin servir la liturgia ese día”, y otro día, comenzando con Proskomedía, que celebrar todo según el Rito. Después del consumo de los Santos Dones ha de consumir por separado lo que se preparó antes”.

Si el sacerdote fuere llamado a bautizar o a escuchar una confesión por peligro de muerte después de la Gran Entrada y la consagración de los Santos Dones, *Un Preaviso Instruccional* lo aconseja no interrumpir el acto de servir la Liturgia, poniendo su esperanza en la voluntad de Dios en Su cuidado por el enfermo.

Si la Divina Liturgia se interrumpe debido a que el sacerdote ha sido llamado a bautizar o a escuchar una confesión por peligro de muerte inmediatamente después de completar la Proskomedía, pero antes de la exclamación de: “Bendito el Reino del Padre...”, y el sacerdote está consciente de que por circunstancias (distancia u otras razones) no será capaz de reanudar y completar la Divina Liturgia, entonces podrá cesar por entero el Servicio de los Santos Misterios. Al día siguiente se debe preparar una nueva Ofrenda del Cuerpo y la Sangre, según el Archimandrita Cirilo del Seminario de San Petersburgo, y después de consumir los Santos Dones, el sacerdote debe consumir el Pan y el Vino preparados el día anterior, considerándolos como una bendición. pan y vino (IU).

Si por la ausencia del sacerdote y por lo prolongado del tiempo transcurrido, los Santos Dones, consagrados o no, se corrompen (el pan se enmohece o el vino se torna agrio y deviene en vinagre), de modo que tales dones se tornan inadecuados para el consumo, deben verterse en un río corriente y/o quemarse, y las cenizas deben eliminarse en consecuencia, como se analizó anteriormente.

3) Ataque a la iglesia o a la vida del sacerdote.

En el caso de que “enemigos o extranjeros o paganos o ladrones ataquen al sacerdote que está sirviendo y la Liturgia no pueda celebrarse en modo alguno, que consuma los Santos Dones, por temor de que queden en manos de los atacantes por abominable irreverencia. Entonces permítaselo huir si existe la posibilidad. Sin embargo, *“acaso no parta, ha escogido la mejor parte, porque si es asesinado recibirá la corona de mártir”*”.

IU también señala, “si alguien que persiguiera la Santa Fe Ortodoxa desea asesinar a un sacerdote que está sirviendo, el sacerdote no debe abandonar el servicio, antes bien debe continuar celebrando, pese a que hubiere de suceder que debiere de aceptar la muerte, porque si lo matan, será contado entre los mártires”.

4) Problema de la profanación de la Santa Casa de Dios.

Puede suceder como resultado del ataque de herejes, detractores y opositores contra la iglesia o la fe que la sangre humana sea derramada dentro de la iglesia. En circunstancias tales, está prohibido el Servicio del Santo Misterio. *Nastolnaya Kniga Dlya Svyaschenno-Tserkovno-Sluzhitelei* declara que, *entre los*

accidentes desafortunados e inesperados, se cuenta el gran riesgo/posibilidad de violación del santuario/iglesia.

Según la opinión de S. V. Bulgakov, tales actos de profanación del templo incluyen, entre otros: *actos premeditados* (disparos de arma de fuego y/o heridas creadas por cuchillos o cualquier objeto punzante) y *actos accidentales* (flujos de sangre debidos a un golpe o un corte; flujo menstrual; aborto espontáneo; muerte súbita de un sacerdote o de cualquier laico presente; muerte o nacimiento de un animal; contacto de los utensilios litúrgicos, Antimension o la mesa del Santo Altar por parte de un laico —incluso en caso de emergencia, por ejemplo, incendio).

Cuando tal profanación del templo tuviere lugar antes de la Gran Entrada, el sacerdote debe inmediatamente interrumpir el servicio de la Divina Liturgia, consumir el pan y el vino preparados (no como el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor, sino como dones benditos), retirarse las vestiduras litúrgicas y abandonar el templo sin terminar el servicio.²¹

Si el templo fuere profanado después del Credo, durante o después de la Anáfora, entonces el presbítero debe continuar y completar el servicio según el rito habitual (*aquí existe una discrepancia menor, el reglamento supone que, por falta de instrucción, nada ha de suceder durante la Letanía de Súplica Ferviente, por razones prácticas es conveniente mirar la solución al problema en cuestión como antes y después de la Anáfora*). No debe atreverse a servir nuevamente el Santo Misterio, sino hasta después de explicar el caso al jerarca diocesano, y con la bendición del obispo, se limpia el lugar mediante las oraciones habituales para éste caso, y se consagra la iglesia (IU 42).

5) Incendio, tormenta o colapso de la techumbre.

En el caso inesperado de un colapso estructural del edificio o un incendio, *Un Preaviso Instruccional* sugiere: “Si durante el servicio de la Divina Liturgia por parte de un sacerdote, la iglesia se incendia, o si debido a una tormenta o por alguna otra razón el techo comienza a caer, entonces que tome con cuidado los Santos Dones junto con el Antimension y salga de la iglesia, y encuentre algún otro sitio digno que sirva la Divina Liturgia sobre el dicho Antimension, reanudando desde el punto donde se detuvo”.

6) Intrusión de insectos.

En el caso de que un insecto caiga en el cáliz, *Un Preaviso Instruccional* enseña: “si antes de la consagración de los Santos Dones cayere una mosca en el cáliz santo, se la debe sacar y, envolviéndola en papel o tela, incinerarla.

Si se tratare de una araña o de alguna otra cosa venenosa, entonces se debe verter el vino del santo cáliz en otro vaso digno, vertiendo en el santo cáliz vino nuevo con un poco de agua, diciendo estas palabras: “*Uno de los soldados le traspasó el costado con una lanza*”, y así que sirva la Liturgia como de costumbre, pero después de terminar la Liturgia que derrame aquel vino en un río corriente.

²¹ Un consejo similar lo ofrece S. V. Bulgakov (1900), *Nastolnaya Kniga Dlya Svyaschenno-Tserkovno-Sluzhitelei*, Moscú, p. 706. Asimismo, el sacerdote Konstantine Nikolski (1862), en *Posobije k izuczeniju Ustava Bogosluzenija Pravoslavnoj Cerkvi*, San Petersburgo, p. 468.

Si ésto sucediera después de la consagración y fuera terrible y abominable que la Sangre Divina fuera tragada por el insecto, el sacerdote deberá entonces sacar lo que cayó en el cáliz atenta y cuidadosamente para que la Sangre Divina no se derrame en ninguna parte, y lo que fue sacado, ha de lavarse en vino tres veces. Luego, que deje ese vino a un lado. Que envuelva en papel o en lino limpio lo que fue sacado y, después de terminada la Liturgia, que queme esa criatura con el papel o el lino sobre un ladrillo o sobre una roca limpia, y esparza las cenizas donde tiene lugar el lavado de manos. Que vierta en un río corriente el vino con el que se lavó al insecto. Pero si el río está lejos, habiendo cavado un hoyo cerca de la iglesia, en un lugar adecuado para que no sea hollado por pies, que lo vierta y lo cubra.

Posible sugerencia práctica: cuando el celebrante observe incluso un pequeño número de insectos volando sobre el altar, a fin de evitar que el insecto caiga dentro del cáliz, el sacerdote debe colocar sobre él una pequeña cubierta doblada para proteger el contenido. La cubierta debe retirarse durante el tiempo de la consagración y puede colocarse nuevamente en la parte superior del cáliz para su posterior protección.

7) Si en invierno se congela la Sangre Divina en el cáliz.

En tal caso, según *Un Preaviso Instruccional*, “el sacerdote o diácono, debería haber calentado los velos sobre el fuego, haber cubierto con ellos el santo cáliz hasta que el vino se descongele, o, habiendo puesto el santo cáliz en un recipiente con agua hirviendo, que lo sostenga atentamente, cuidando que nada del agua fluya hacia el cáliz”. Hoy en día podemos utilizar varios métodos alternativos modernos, como calentadores eléctricos desde una distancia segura y similares. Sin embargo, la seguridad de los Santos Dones debe ser una prioridad en todo momento. Aunque es poco probable, si ésto ocurriera, lo más importante es tener mucho cuidado con el contenido del cáliz —la Santa Sangre— para que al intentar descongelarlo no se derrame o caiga algo en él.

En caso de que el vino transubstanciado se congelara, impidiendo que las partículas del Cuerpo se sumerjan, haciendo imposible, además, la comunión del clero y del pueblo; se lo debe descongelar antes de continuar con el servicio. Al hablar del tema de las heladas invernales, S. V. Bulgakov recomienda a los sacerdotes verter una mayor cantidad de vino en el cáliz y una menor cantidad de agua.

Si al proseguir la Divina Liturgia según el Rito prescrito, y antes de las palabras: “*Lo Santo para los santos*” el sacerdote descubre que el Santo Cordero sobre el diskos está “tan congelado que no podrá romperlo en el momento oportuno”, según IU, “habiéndolo cubierto con el asterisco y el velo, ha de sostener el santo diskos con el divino Cordero sobre el carbón en una copa sobre la mesa santa hasta que se descongele”. Una vez más, si ésto sucediera, se podría utilizar una solución moderna observando toda la seguridad y el cuidado del Santo Cuerpo.

8) Comunión de sacerdotes y laicos.

El tiempo de comunión tanto del clero como de los laicos requiere gran concentración y precaución. El sacerdote debe tomar todas las precauciones para no derramar ni escurrir la Santa Sangre. No se puede pasar por alto ni una sola gota derramada sobre el Antimension, la mesa del Altar, las vestiduras litúrgicas o cualquier otra cosa. *Un Preaviso Instruccional* también advierte, “si el sacerdote tiene bigote hirsuto y

por descuido lo empapa con la Sangre Divina, peca; que lo absorba bien con los labios y después lo enjague con el velo, pero que, en adelante sea cuidadoso, evitando así, tal pecado”.

De manera similar, es necesario tener una precaución excepcional con respecto al Cuerpo de nuestro Señor. El sacerdote debe prestar especial atención a las partículas del Cuerpo, incluso las más pequeñas, que caen sobre el Antimension y la mesa del altar, por temor de que caigan al suelo delante del altar y sean pisadas. Tal falta de atención lleva a cometer un pecado grande, incluso mortal, y merece las sanciones del obispo.

Más aún, se debe guardar gran cuidado al manipular las partículas del Santo Cuerpo en el momento en que IU instruye: “Si un sacerdote, mientras sirve, coloca el Cuerpo Divino en la palma de su mano derecha, o en una concelebración lo recibe de un jerarca, que nunca cubra la mano derecha con la izquierda y que no la sostenga sobre su cabeza sino sobre la mesa sagrada, inclinando la cabeza y mirando piadosamente su palma con temor y fe, que pronuncie las oraciones habituales y reciba la Comunión. Pasada la Comunión, que inspeccione bien la palma de su mano derecha y, si quedara alguna pequeña partícula, que la lleve con la lengua a los labios y lama su palma para que no quede nada sobre ella. Después de ésto, habiendo tomado la esponja del Antimension, que limpie bien su palma sobre los diskos y también sobre el iliton”.

9) Derrame o caída de los Santos Dones.

Según *Un Preaviso Instruccional*, “Si la preciosa Sangre goteara debido al descuido del sacerdote durante la Liturgia, peca mortalmente. Si cayere o goteare sobre una tabla (y pudiere él agacharse y alcanzarla), que la limpie con la lengua; si ésto no fuere posible, será necesario limpiarla bien con una esponja, luego calar la tabla y quemar las virutas sobre una roca o ladrillo limpio y enterrar las cenizas cerca de la iglesia en un lugar digno.

Pero si goteara sobre la tierra desnuda, entonces el lugar donde gotea debe ser raspado y los restos quemados y enterrados cerca de la iglesia en un lugar digno. Si goteara sobre una roca hay que lamerla también, si es posible, y si no, hay que lavarla bien usando una esponja y agua, recoger el agua en la esponja y verterla en un río corriente”.

Un Preaviso Instruccional continúa,

“Si la Preciosa Sangre hubiera de gotear sobre el iliton de la mesa sagrada o sobre el Antimension; primero: que el sacerdote succione alrededor de ese lugar con sus labios y que luego limpie bien el Antimension con una esponja; después de terminar la Liturgia, habiendo quitado el iliton de la mesa santa y colocando el santo cáliz o la bandeja para el antídoron sólo debajo del lugar donde goteó la Sangre del Maestro, que el propio sacerdote lo lave tres veces con agua pura y que vierta el agua en un río que fluye o en un agujero en un lugar digno cerca de la iglesia. Una vez que el iliton se haya secado, que lo coloque nuevamente sobre la mesa santa. Cuando la Santa Sangre gotee sobre el velo o sobre un vaso sagrado, primero que el sacerdote la absorba bien con los labios y la seque con una esponja; después de terminar la liturgia, que lo lave bien tres veces con agua sobre la bandeja del antídoron y que vierta el agua en un río que fluye o en un agujero en la tierra en un lugar digno cerca de la iglesia”.

La excepción son los Antimensia, que, según el *Manual para Celebrantes Eclesiásticos*, como se mencionó anteriormente, no deben lavarse. De hecho, S. V. Bulgakov ordena que los Antimensia sobre los que se derrama la Santa Sangre sean devueltos al jerarca diocesano.

Además, IU señala: “Si la Sangre Divina gotea sobre una alfombra o tapete, primero es necesario humedecerla con la esponja con la que se limpia el santo cáliz y lavar bien la esponja sobre la bandeja del antídoron y cortar la pieza mojada y quemarla sobre una roca. Las cenizas y el agua con que fueron lavados deben esparcirse en un lugar digno cerca de la iglesia y cubrirse con tierra”.

Luego, inmediatamente después de la comunión de los Divinos Misterios, siguiendo la regla de *Un Preaviso Instruccional*,

“El sacerdote o diácono debe limpiar con toda atención el resto del Cuerpo Divino del diskos en el cáliz, para que ninguna de las pequeñas migajas caiga o quede en el diskos. Para ésto, que limpie bien los diskos sobre el santo cáliz con la esponja del Antimencion, teniendo el mayor cuidado posible de que no quede nada sobre él. Además, si algo permanece sobre el Antimencion o sobre el iliton, habiéndolo juntado en los diskos, que lo vierta en el santo cáliz y que observe bien para que no quede nada encima de ninguno de los dos. El sacerdote debe hacer ésto en cada Liturgia, y bajo pecado mortal y despojamiento de su orden nunca debe sacudirse el Antimencion o iliton sobre el fuego o sobre el agua, porque sobre él no han de permanecer sino solo migajas del Cuerpo Divino por un descuido del sacerdote. Por lo tanto, como se ha dicho, que se reúnan cuidadosamente sobre los diskos, que se viertan en el santo cáliz, y sean consumidos por el sacerdote o el diácono en la mesa de la oblación”.

10) El incidente del derramamiento de la Santa Sangre, del Santo Cuerpo, o de ambos, debe ser reportado con arrepentimiento y tristeza al jerarca diocesano. Ha de incluir una explicación pormenorizada de las circunstancias. Hasta que el obispo tome una determinación sobre el caso, el sacerdote no debe servir la Santa Liturgia. Si la Santa Ofrenda fue derramada sobre el Antimencion, éste deberá ser devuelto al obispo.

La sanción por el derramamiento accidental de los Santos Dones queda a criterio del jerarca diocesano. Según los reglamentos de la iglesia (documentos del Santo Sínodo del 28 de octubre de 1729; XI, 28) el sacerdote responsable del derramamiento de los Santos Dones (por descuido, no intencionalmente) debe ser suspendido de su servicio durante seis meses.²² Según la regla epitimia —la penitencia en tal caso puede consistir en un período de tiempo pasado en oración y reflexión en un monasterio.

La regla 158 del Nomocanon advierte que aquel sacerdote que intencional y deliberadamente incurrió en el acto de derramamiento de los Santos Dones ha de ser depuesto —suspendido de toda función sacerdotal.

El derramamiento de un cáliz no necesariamente ocurre por causa de un error o torpeza de un sacerdote. Un caso tal puede ocurrir fácilmente durante la distribución de la comunión. La distribución de la comunión a personas con trastornos mentales, discapacidades intelectuales, restringido control motriz, movimientos involuntarios, neuropatas, o incluso un bebé (por causa de la inexperiencia de un padre o reacciones

²² Como se encuentra en: *Szczegolne wypadki podczas sprawowania sw. Liturgii/Situaciones Extraordinarias Durante la Celebración de la Divina Liturgia* (interpretación del traductor Alan Eugene Auriol Tapia).

descoordinadas de un niño) supone riesgos específicamente magnificados de tales accidentes. Cuando en caso tal se derrama la Santa Sangre, tras un cuidadoso examen de las circunstancias por parte del jerarca diocesano, éste ha de imponer al sacerdote una penitencia —epitimia— en forma de regla de oración (se hace con el propósito de acallar la conciencia del sacerdote).

Además, otra razón para tal ocurrencia pueden ser las acciones de terceros: acólitos, starostas, subdiáconos. Para eliminar, o al menos reducir el riesgo de que esto ocurra, *Izweistije ucziel'noje* instruye: “El sacerdote debe enseñar al sacristán y a todos los que sirven en el altar que, cuando los Divinos Misterios están sobre ellos, deben andar y de postrarse ante la mesa de la oblación y de la mesa sagrada con temor y reverencia”.

Además de todo lo anterior, San Filáreto (Drozdow), metropolitano de Moscú (1821-1867) añade que, en caso de derrame accidental de los Santos Misterios, el celebrante penitente debe dedicar voluntariamente tres días de ayuno e intensa oración, ya que “Dios no ha permitido éste dramático acontecimiento sin causa”. El santo jerarca instruye al sacerdote ofrecer, pues, un oficio de Molieben (rogativa) o himno Acatisto al Señor Misericordioso.²³

Analizando el tema del derramamiento de los Santos Misterios, el Manual para Celebrantes Eclesiásticos de S. V. Bulgakov ordena a los sacerdotes que los Santos Dones trasladados a la Mesa de Preparación se consuman inmediatamente después de la oración: “*Tú que eres cumplimiento de la Ley y de los Profetas, Cristo Dios Nuestro...*”, durante el canto del Salmo 33: “*Bendeciré al Señor en todo tiempo...*” —antes de la despedida y cualquier otro servicio adicional (Molieben, Panikhida). A través de éste simple paso el sacerdote eliminará significativamente el riesgo de derrame de los Santos Misterios sobre la Mesa de Preparación.

11) Según IU, “Si inmediatamente después de la comunión de los Santos Misterios el sacerdote los vomita, entonces es necesario recoger el vómito con un paño de lino o lino y colocarlo en un recipiente limpio, y guardarlo hasta que seque enteramente; luego, sobre un ladrillo o sobre una piedra limpia, quemarlo y tirarlo a un río corriente”. IU igualmente acentúa que es “necesario raspar el suelo sobre el que cayó y quemar y enterrar las cenizas cerca de la iglesia o arrojarlas a un río”.

12) Concluiré presentando el análisis de un incidente extraordinario. Si por la operación de Dios después de la Epiclesis “se revela un milagro, es decir, si el pan manifiesta la apariencia de un niño o de la carne, o el vino la apariencia de la sangre y si pasado el tiempo ésta apariencia no cambian, es decir, si no vuelven a aparecer bajo las formas de pan y vino, y permanecen inalteradas”, siguiendo IN, “que entonces el sacerdote no comulgue porque no es el Cuerpo y la Sangre de Cristo, sino un milagro de Dios manifestado sólo por la falta de fe o por alguna otra razón”.

En tal caso, *Un Preaviso Instruccional* indica que “el sacerdote ha de tomar otro prósforon (si sólo la apariencia del pan ha cambiado) y, como corresponde, realiza la prótesis sobre el Cordero, comenzando con la oración: “*En memoria del Señor Dios y Salvador nuestro Jesucristo*”, tres veces, y ha de proseguir con las restantes oraciones según el Rito de Proskomedia. Después de la preparación del nuevo santo

²³ Como se encuentra en: *Szczególne wypadki podczas sprawowania sw. Liturgii/Situaciones Extraordinarias Durante la Celebración de la Divina Liturgia* (interpretación del traductor Alan Eugene Auriol Tapia).

Cordero, “deje a un lado lo que fue cambiado por un milagro y rindiendo el debido honor, comience con la oración: “*Con éstas bienaventuradas potestades...*”, y todo según el orden. No repetir nada sobre el cáliz”.

“Y si en el cáliz el vino adquiere apariencia de sangre, habiéndolo vertido en otro cáliz o en algún otro vaso digno, vierta nuevamente vino y agua diciendo en él la Proskomedia como de costumbre”, “*Uno de los soldados le traspasó el costado con una lanza, y al momento salió sangre y agua y el que lo vio dio testimonio, y su testimonio es verdadero*”, y el resto en orden, “que lo consagre, y que durante la comunión comulgue como de costumbre y celebre la Liturgia”.

Es importante recordar que la transustanciación del pan y del vino en Cuerpo y Sangre siempre debe realizarse conservando su forma original. En el caso de que los dones consagrados se convirtieran en cuerpo y sangre reales, el sacerdote “no debería atreverse a utilizarlos para la comunión del clero o de los laicos, porque no son el Cuerpo y la Sangre de Cristo, sino un milagro realizado por Dios”.

Además, según una observación hallada en *Izviestije ucitiel'noje*, “Si aquello que se aparecía como carne o como niño” antes de la invocación de: “*Lo santo para los santos*”, vuelve a tomar la apariencia de pan o si en el cáliz en el que había sangre vuelve a ser vino, que no traspase otro Cordero, que tampoco vierta otro vino en el cáliz, sino que comulgue con éstos y sirva la Liturgia como con el verdadero Cuerpo y Sangre” (IU p. 531).²⁴

4. Sobre la comunión del clero, la frecuencia del servicio y lo que debe realizarse al concluir el Misterio Divino

IN²⁵: “Si un sacerdote sirve la Liturgia, pero no recibe los Santos Misterios, peca grave y mortalmente y cae bajo la falta de excomunión. En todo ésto, déjele saber al sacerdote que sólo puede celebrar una Liturgia al día, en cualquier mesa santa, porque ésta unicidad del Santo Sacrificio marca la única muerte de Cristo que Él aceptó una vez, y Su única pasión por la cual sufrió por nosotros una única vez”.

“Inmediatamente después de la comunión de los Divinos Misterios, el sacerdote o diácono debe limpiar los restos del Divino Cuerpo del diskos en el cáliz con toda atención para que ninguna de las pequeñas migas quede o caiga del diskos. Para esto, que limpie cuidadosamente los diskos sobre el santo cáliz con la esponja del Antimencion, guardando el mayor cuidado posible de que no quede nada sobre él; además, si algo resta en el Antimencion o en el iliton, habiéndolo recogido en los diskos, lo verterá en el santo cáliz y lo mirará bien para que no quede nada en ninguno de los dos.

“El sacerdote debe hacer ésto en cada Liturgia, y bajo pecado mortal y despojamiento de su orden nunca debe sacudirse el Antimencion o iliton sobre el fuego o sobre el agua, porque sobre él no han de permanecer sino solo migajas del Cuerpo Divino por un descuido del sacerdote. Por lo tanto, como se ha dicho, que se reúnan cuidadosamente sobre los diskos, que se viertan en el santo cáliz, y sean consumidos por el sacerdote o el diácono en la mesa de la oblación”.

²⁴ *Izviestije ucitiel'noje. Sluzebnik, Liturgija Vasilija Velikogo. Izdaniye Moskovskoj Patriarchii, 1977.*

²⁵ Toda cita subsiguiente pertenece a *Un Preaviso Instruccional*, según la traducción del escrito en Eslavo Eclesiástico del Liturgikon elaborado por el Monasterio de San Marcos de Éfeso, Hopatcong, N.J.

“Después de celebrar la Divina Liturgia, durante la consumición de los Santos Misterios restantes en la mesa de la oblación, el sacerdote debe vigilar cuidadosamente que nada, ni siquiera las más pequeñas migajas o gotas, queden en el santo cáliz. Por eso debe lavar el cáliz no sólo una vez sino dos y tres veces y luego beberlo, y con una esponja o paño que se reserva para ésto secar el cáliz y dejar la esponja o paño en el santo cáliz”.

“Sobre la mesa de la oblación debe permanecer una vela encendida todo el tiempo que estén allí los Divinos Misterios, hasta que se consuman los Santos Dones”.

“El sacerdote debe enseñar al sacristán y a todos los que sirven en el altar que, cuando los Divinos Misterios están sobre ellos, deben andar y de postrarse ante la mesa de la oblación y de la mesa sagrada con temor y reverencia.”

“Cuando la esponja del Antimension y del cáliz y el paño se tornen oscuros y polvorientos, el propio sacerdote deberá lavarlos bien con sus propias manos sobre el sagrario.²⁶ Que éste lavado se haga con frecuencia para que queden limpios”.

“Finalmente, después de celebrar la Divina Liturgia y después de la consumición de los Santos Misterios, el sacerdote antes de desvestirse de las santas vestiduras, o después de desvestirse, sin abandonar el Santo Altar, debe leer con toda sinceridad y con corazón agradecido las Oraciones de Acción de Gracias después de la Sagrada Comunión”.

“Cuando salga de la iglesia, que no se dedique inmediatamente a otra cosa, sino que permanezca durante un tiempo en oraciones y meditaciones, ya que ha sido hecho digno de tal don en la Santa Liturgia, que dé gracias a Dios y suplique que lo haga digno todos los días de su vida de recibir tal don”.

“En éste día, que se abstenga de comer en exceso, de beber demasiado y de dormir, y especialmente si tiene esposa, de las relaciones carnales y de todo amor corporal, por amor y honor del Rey celestial que lo recibió en el templo y morada de su alma”.

5. Algunas reflexiones finales

En primer lugar, los jerarcas, clérigos y académicos involucrados en la organización y clarificación de la materia siempre han aconsejado no interpretar las reglas compiladas para evitar ambigüedades y mantener soluciones simples, intuitivas y manifiestas a los problemas que puedan surgir.

Lo más importante es que tanto las soluciones como su aplicación sean inequívocas. Las regulaciones especificadas deben basarse completamente en regulaciones y determinaciones anteriores.

En segundo lugar, *Izviestije ucitiel'noje* exige que cada ocurrencia de “*accidentes desafortunados e inesperados*” que tenga lugar durante el servicio de la Divina Liturgia sea explicado sin demora al jerarca diocesano. Es el paso fundamental para la resolución del incidente.

²⁶ El texto original del antiguo eslavo eclesiástico utiliza el término “*altarnaja umyval'nica*”.

Lo más importante es que el sacerdote no oculte nada. La verdad y los hechos deben presentarse en su totalidad, incluso, y, sobre todo, cuando el acontecimiento es causa de sanciones eclesiológicas contra el propio sacerdote.

En tercer lugar, es necesario entender claramente que todas las situaciones que puedan ocurrir durante la Santísima Eucaristía no suceden sin un propósito y sin la voluntad de Dios, ya que todo lo que nos sucede está sucediendo porque Dios lo permite. De ahí que sea muy importante preguntarse: ¿Por qué he vivido una tragedia tan grande? ¿Por qué Dios ha permitido esa desgracia? ¿Dios no tenía otro camino? ¿Dónde yace mi culpa?

¡El Fin y la Gloria sean para Dios!

Bibliografía

Bulgakov, S. V. (1900). *Nastolnaya Kniga Dlya Svyaschenno-Tserkovno-Sluzhitelei (Manual para Celebrantes Eclesiásticos)*. Jarkov.

Bulgakov, S. V. (1903). *Rukowodstvo Dla Siel'skich Pastyriej*.

Nikolski, sacerdote Konstantine. (1862). *Posobije k izuczeniju Ustava Bogosluzenija Pravoslavnoj Cerkvi*. San Petersburgo.

Un Preaviso Instruccional, traducción del texto eslavo eclesiástico del Liturgikon del Monasterio de San Marcos de Éfeso, Hopatcong, Nueva Jersey.

Izvestije ucztitel'noje. Como se citó en: *Sluzebnik, Liturgija Vasilija Vielikogo*. Izdaniye Moskovskoj Patriarca, 1977.

Szczegolne Wypadki Podczas Sprawowania Sw. Liturgii. Polonia.

Otros textos litúrgicos seleccionados.